

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de marzo de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el lobby del edificio E.**

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, integrantes de esta Comisión de Ganadería. En primer lugar le agradezco la asistencia a esta quinta reunión ordinaria de nuestra comisión, donde, como ustedes verán en el orden del día está previsto el que demos cuenta del informe semestral de actividades de esta comisión adicionalmente algunas actividades que fuera del primer semestre o del periodo que se informa también hacer algún comentario acerca de ellas.

También dar cuenta de los asuntos legislativos, que esta Cámara, en este periodo –perdón–, esta comisión en el periodo que se informa y hasta el día de hoy ha recibido y que tendría pendiente de desahogar en los próximos días.

Igualmente el día de hoy y desde luego a reserva de lo que pudiéramos los integrantes de la comisión determinar de tratar en asuntos generales. El día de hoy también tenemos la presencia del doctor José Luis Caram Inclán, que es el presidente de la Confederación de Porcicultores Mexicanos, a quién damos la bienvenida Pepe y desde luego con todo el interés también de escuchar los planteamientos que esta organización tiene con respecto desde luego a este sistema producto que es la porcicultura mexicana.

Desde luego que esta visita que mucho apreciamos forma parte de lo que tenemos previsto como parte de las vertientes de trabajo de esta comisión en donde periódicamente vayamos recibiendo la visita de representantes de los productores de las diferentes actividades, las ramas de producción, como es el caso hoy de la porcicultura y eventualmente también de funcionarios responsables en diferentes áreas como ya lo hemos hecho en alguna ocasión anterior.

De tal manera que a todos muchas gracias, bienvenidos y si les parece iremos también tomando el desayuno mientras vamos desarrollando nuestra reunión que además debemos de hacerlo con eficacia toda vez que tenemos el compromiso de estar puntuales al inicio de nuestra sesión plenaria en algunos momentos más.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 2, eqt

Por lo pronto, Pepe, aunque en el transcurso de la reunión seguramente nos iremos presentando, quiero mencionarte que en estos momento nos acompañan ya el diputado David Mercado, que es diputado por el estado de Guanajuato; la diputada Fabiola Guerrero por San Luis Potosí; el diputado García Barrón de Durango; la diputada Evelyn Soraya Flores, de Jalisco; el diputado Antonio Amaro Cansino de Oaxaca; La diputada Martha Covarrubias, del estado de Jalisco; el diputado Agustín Rodríguez, del Estado de Sonora; el diputado Gerardo Salas, de Aguascalientes y el diputado Leonel Cordero, de Zacatecas. Por lo pronto, seguramente se incorporaran algunos otros compañeros más.

Bien, voy a solicitarle entonces a la secretaría nos informe el resultado de la asistencia.

**La secretaria diputada** : Buenos días, compañeras y compañeros diputados y bienvenido al médico José Luis Caram Inclán. Por instrucciones de la presidencia se informa que hay quórum.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** En virtud que se cuenta con el quórum reglamentario siendo las 9 horas con 15 minutos de hoy miércoles 16 de marzo del año 2016, se da por iniciada la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura.

Solicito a la secretaría proceda dar lectura al orden del día.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia procedo a la lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 3, eqt

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería.
6. Asuntos legislativos.
7. Asuntos generales.
  - a) Participación de la Confederación de Porcicultores Mexicanos.
  - b) Intervención de diputados de la Comisión de Ganadería.
  - c) Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.
8. Clausura.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, diputada secretaria. En consecuencia se pone a consideración el contenido del orden del día. Si no hubiera oradores con respecto del orden del día, solicito igualmente a la secretaría, consulte si es de aprobarse en votación económica.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Por lo tanto se aprueba el orden del día.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión. Este documento se les ha hecho llegar en días pasados y solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 4, eqt

Por instrucciones de la presidencia consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Por lo tanto se dispensa la lectura y le pediría a la secretaría consulte si es de aprobarse el acta en cuestión.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el acta de la cuarta reunión ordinaria. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias. Una vez aprobada el acta de la cuarta reunión, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería.

Ha sido enviado previamente, igualmente a ustedes, este documento. Sin embargo, con el permiso de ustedes, me voy a permitir hacer un breve resumen de él, para que conozcamos lo fundamental de este documento.

El día de la instalación de esta comisión, el 14 de octubre de 2015 se tenían registrados 23 diputadas y diputados y al día de hoy, compañeras y compañeros sabemos que somos 25 legisladores, legisladoras y legisladores federales los que conformamos ésta, los que integramos esta comisión.

Se han llevado a cabo 11 reuniones tanto ordinarias que se han convertido algunas de ellas en permanentes, algunas reuniones de trabajo y una reunión extraordinaria. Durante el primer periodo

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 5, eqt

ordinario se recibieron seis asuntos legislativos que se conforman de tres iniciativas y tres puntos de acuerdo. Se aprobaron dos opiniones a iniciativas y dos dictámenes a punto de acuerdo. Se generó punto de acuerdo en materia de leche fluida, de compra de leche fluida, la cual se avaló por los integrantes de esta comisión y mucho agradecemos, y considerada de urgente u obvia resolución fue aprobada en el pleno de esta Cámara de Diputados como todos recordamos.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, esta comisión transito bajo un esquema de consenso, observando el incremento de...

(Sigue turno 2)

... transitó bajo un esquema de consenso, observando el incremento de 1.47 por ciento en comparación al presentado por el Ejecutivo Federal.

Todos ustedes recuerdan en algunos rubros del presupuesto pudimos sostener el presupuesto y en otros logramos un ligero incremento con respecto a la propuesta que venía de parte del Ejecutivo.

Dentro de los trabajos de esta comisión, tenemos de manera importante o relevante la reunión que sostuvimos con el titular de la Sagarpa, el licenciado José Calzada Roviroso, con los siguientes temas tratados y algunos de ellos a título de acuerdo.

En el tema de inversión o de presupuesto, ejecución de presupuesto, se acordó que se le daría preferencia a aquellos proyectos de inversión, principalmente en infraestructura, que tuviera carácter estratégico y sobre todo de beneficio colectivo en los diferentes municipios, regiones, distritos del país, en donde se ejerce ganadería, que prácticamente es en toda la nación.

El tema de la leche fluida y normas oficiales mexicanas, se acordó generar acercamiento con titulares encabezados por Sagarpa, pero también con los titulares de Sedesol, Liconsa, la Secretaría de Hacienda

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 6, eqt

y Crédito Público, y la Secretaría de Economía, para hacer un análisis en materia de normas que aplica... tanto para el producto nacional, como para el importado, que impacte directamente en el tema de fórmulas lácteas, la creación de manera urgente de las Normas Oficiales Mexicanas de Queso y de Leche en Polvo, así como darle suficiencia financiera a Liconsa para sostener la compra de leche fluida nacional.

En el tema de la carne, de los cárnicos. Aquí enfatizamos en dos aspectos y el secretario desde luego estuvo de acuerdo en darle seguimiento, en que la aplicación de la norma 030 en razón de que es la regulación que principalmente aplica hoy por hoy para poner cierto orden en los productos cárnicos que se exportan y de manera muy relevante mencionamos el de cerdo y ave para que se siga, esta norma, aplicando con el mayor rigor posible.

Igualmente a solicitud de algunos de nuestros compañeros diputados, la necesidad de trabajar más rápidamente en la creación de normas que se encaminen a la regulación del procesamiento de los cárnicos en nuestro país, a manera que se tenga, primero que nada, un comportamiento del mercado más justo, pero para los productores, pero sobre todo para que el proceso de elaboración de los cárnicos, hablo del proceso ya para la industrialización y posteriormente comercialización, este apegado a una normatividad que también –sobre todo– garantice la salud de los consumidores.

Se acordó también hacer una reunión, un proceso de análisis en conjunto con la Secretaría de Economía, para ver el impacto del TPP en el aspecto comercial en las actividades sensibles ante este nuevo acuerdo comercial que está en proceso de aprobación en el Senado.

Desde luego, visualizando precisamente a los productores de leche, a los vinicultores que entran en nuevo escenario de competencia, con países que son altamente jugadores, como es el caso, por ejemplo de Nueva Zelanda.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 7, eqt

Igualmente se acordó con el secretario de Agricultura el que el ajuste de los vientres, apoyar en el estrato B del Progran, que en lugar de ajustarse a los 100 vientres, tuviera un ajuste a 150 vientres. Es decir, 50 vientres más de lo que está previsto en las reglas de operación.

Esto toda vez que hasta el 2015 operaba un techo en este estrato de hasta 300 vientres y a manera de los ajustes que estamos de acuerdo en este momento ya se puede ir haciendo para destinar recursos a otros segmentos de inversión, no sea tan drástico para los productores.

Igualmente, el secretario fue muy enfático en dar apertura a los padrones de beneficiarios de los programas. Ahí el secretario nos mencionó que es para él muy importante el que las entidades del Poder Legislativo y las mismas organizaciones de productores puedan tener acceso a revisar los padrones de beneficiarios de todos los programas, con lo cual esta comisión estuvo totalmente de acuerdo.

Igualmente se mencionó el tema de la identificación individual de ganado, el aretado del ganado, que finalmente es un sistema de identificación base para la trazabilidad en el futuro. Aquí se reiteró que a partir del día 1 de diciembre tiene una mayor obligatoriedad, pero igualmente se le expuso la preocupación de que se puedan tener los aretes gratuitos a la mayor parte de productores, para lo cual el secretario reitero que por lo pronto el presupuesto aprobado o destinado para este rubro es de 140 millones de pesos y que se comenzará a ejercer a partir del día 15 de abril, desde luego estamos hablando de los recursos federales, aparte de lo que luego aportan los productores.

Igualmente esta comisión ha tenido presencia en diversos eventos, el Doceavo Encuentro Nacional Ganadero, en donde muchos de ustedes nos hicieron favor de participar y en donde también estuvimos analizando con algunos compañeros en un panel, abordando el tema del presupuesto 2016 y los proyectos legislativos.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 8, eqt

Participamos en el encuentro de Ministro de Agricultura de las Américas, en el 101 aniversario de la promulgación de la Ley Agraria, en el Puerto de Veracruz.

De la misma manera, con el objetivo de escuchar planteamientos o de que escucharan nuestros planteamientos y abordar temas específicos, hemos tenido la presencia de funcionarios, como Héctor René García Quiñones, coordinador de Enlace Sectorial de la Sagarpa; el doctor Francisco José Gurría Treviño, coordinador general de Ganadería, de la Sagarpa; el contador público Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, director general de Liconsa, ya nos acompañaron en alguna ocasión anterior; el doctor José Luis Caram Inclán, y el Consejo Directivo de la Confederación de Porcicultores Mexicanos.

El ciudadano Manuel Sescosee Varela, presidente de la Asociación de los Toros de Lidia; el doctor Javier Kelly García, director de... para ilustrarnos sobre el tema del potencial, la potencialidad del cáncer por las carnes rojas. Igualmente el doctor Enrique Sánchez Cruz, director en jefe de Senasica.

En virtud, como ya mencionaba de que el informe se les hizo llegar en días pasados y este resumen a grandes rasgos da cuenta de su contenido, solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se dispensa la lectura del primer informe semestral de actividades de la comisión, correspondiente del 14 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016,

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 9, eqt

En virtud de que no se tienen oradores registrados, solicito a la secretaría, consulte a los legisladores de la comisión, en votación económica, por lo tanto si es de aprobarse dicho informe.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el primer informe semestral de actividades de la comisión.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los diputados y las diputadas que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Una vez aprobado el informe semestral, solicito a la secretaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La secretaria diputada** : El siguiente punto del orden del día, son los asuntos legislativos.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias.

Informamos a esta comisión que se han recibido por parte de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados los siguientes asuntos legislativos, que también se encuentran en su carpeta y que el día de hoy hacemos de su conocimiento en el pleno de esta comisión.

Primero, proposición con punto de acuerdo...

(Sigue turno 3)

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 10, eqt

... primero, proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada María Elena Orantes López, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Sagarpa a fin de establecer los mecanismo necesarios para que las organizaciones ganaderas del país fortalezcan los vínculos con universidades y centros de investigación, para dictamen.

También proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Evelyng Soraya Carranza Flores, al cual nos sumamos creo que todos los integrantes de la comisión, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales para que implementen las acciones tendientes a la solución del problema de los productores nacionales de leche, el cual está para dictamen, igual que la anterior.

El otro punto es proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Gerardo Federico Salas Díaz, igualmente con el respaldo de todos los integrantes de esta omisión, del grupo parlamentario del PAN, por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Secretaría de Salubridad y Asistencia y a la Secretaría de Economía, para que implementen campañas efectivas de consumo de la leche líquida de origen mexicano, para incrementar el consumo por habitante y con ello coadyuvar a mejorar la nutrición de la población y apoyar a productores nacionales afectados por la crisis actual del sector, que también se encuentra para dictamen.

De la misma manera se informa que se solicitó y aprobó por la Mesa Directiva, ampliación de turno para dictaminar conjuntamente con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario de Morena, relativa al maltrato animal, y que propone la prohibición de la corrida de toros, el sacrificio de animales, de vacunos, en la corrida de toros en el territorio nacional.

Por otra parte se comunica que se recibió por parte de la Mesa Directiva contestación de Sedesol al punto de acuerdo por el que se solicita la intervención de los titulares de la Secretaría de Desarrollo

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 11, eqt

Social, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Economía y la de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que dicha dependencia del Poder Legislativo Federal establezcan mecanismos que otorguen certidumbre a los productores de leche del país, con el objeto de fortalecer la comercialización de su producto, y que dicha acción intersecretarial garantice su acceso a los mercados, y para ello específicamente se le restituya la suficiencia económica a la empresa paraestatal de Liconsa, mismo que se le hizo llegar a sus oficinas el pasado 9 de marzo.

Son los asuntos legislativos que tenemos en cartera y del cual les anticipo que tenemos proyectado desahogar en sesión que celebraremos el próximo día 30 de marzo. Por lo tanto solicito a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La secretaria diputada** : El siguiente punto del orden del día son Asuntos Generales.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** En Asuntos Generales, como ya les mencionamos, tenemos en esta reunión la visita de la Confederación de Porcicultores Mexicanos, y salvo que alguna diputada o diputado quisiera hacer algún comentario antes, le pediríamos que nos hicieran su exposición, para posteriormente solicitar la opinión, la intervención de las diputadas y de los diputados. Por lo tanto preguntaría primero a la secretaría, pediría a la secretaría, pregunte si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia consulto a los integrantes de la comisión, si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** De no ser así, escucharíamos la presentación de la Confederación de Porcicultores Mexicanos.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 12, eqt

**El ciudadano :** Muchísimas gracias, señor presidente de la Comisión de Ganadería. Antes que nada, quiero agradecerle a esta honorable Comisión de Ganadería su invitación y la aceptación para venir a proponer algunos puntos de acuerdo que son sumamente necesarios para el desarrollo de la porcicultura nacional. Muchas gracias, señor diputado Oswaldo; señores diputados, muchísimas gracias por la presencia de todos ustedes.

Para la porcicultura es muy importante, para todos los poricultores, la presencia y la colaboración, y sobre todo el interés que ha demostrado esta comisión, esta Legislatura, el interés que tiene por el sector pecuario. Muchísimas gracias de antemano.

Para poder exponer la problemática a la cual nos estamos enfrentando en estos momentos, de manera muy breve me voy a permitir exponerles en dónde estamos y qué ha sido de la porcicultura nacional este último año en el 2015.

Una disculpa, creo que la máquina y el operador no se llevan bien, por lo que veo. Bueno, señores, la porcicultura en cifras del 2015, es la siguiente: nosotros en México estamos produciendo 1 millón 300 mil toneladas de carne de cerdo al año, con un valor de 49 mil millones de pesos aproximadamente. Dejo un “dato” que más adelante vamos a aclarar, aunque nuestro consumo nacional es de 2 millones 200 mil toneladas; ojo.

La demanda de grano forrajero es de 5 millones de toneladas, las que el sector pecuario consume, perdón, el sector porcícola consume. Si tomamos en cuenta que México produce alrededor de 21 millones de toneladas de grano forrajero, eso quiere decir que el sector porcícola estamos consumiendo el 25 por ciento de esta producción de grano forrajero, estamos hablando de maíz, sorgo.

La población económicamente activa del sector primario, es de 6.8 millones de personas y solamente el sector de la porcicultura genera 450 mil empleos directos y 2.2 millones de empleos indirectos. Nosotros por cada empleo directo generamos cinco empleos indirectos.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 13, eqt

Un detalle muy importante que tiene la porcicultura, es que por las propias condiciones de producción, esto quiero decir, nosotros confinamos a los animales para tenerlos en las mejores condiciones posibles de bienestar y obtener el mayor rendimiento de productividad que pudieran tener las especies, para ello nosotros no necesitamos tierras muy fértiles, necesitamos solamente espacios para poder instalar nuestras granjas, y por lo tanto, nuestras instalaciones se busca ponerlas en lugares de tierras muy económicas y esto hace que nuestras granjas vayan, nuestras unidades de producción se ubiquen en zonas de alta y muy alta marginación y así creando empleos en esas zonas que tanto lo necesitan.

Para el 2016, a pesar de las muchas de las situaciones que se presentan en contra de la porcicultura, y quiero hacer aquí un espacio, durante 20 años los porcicultores siempre estuvimos con ganancias extremadamente marginales y muchos años con pérdidas, haciendo de nuestros negocios uno de los negocios más difíciles dentro del sector pecuario.

El año...

(Sigue turno 4)

... negocios más difíciles dentro del sector pecuario. El año antepasado y el año pasado, principalmente por razones sanitarias tuvimos un buen año, tuvimos un año donde vimos la luz al final del túnel. Y eso, con la fuerza que tiene la porcicultura, nos hizo pensar en despegar la porcicultura en nuestro país y seguir invirtiendo. En pocas palabras, tener confianza en nuestro país, tener confianza en nuestros gobernantes y poder invertir en nuestros negocios.

De tal forma que para 2016 y hacia el 2018 estamos concretando proyectos ya reales, que hoy por hoy se están llevando a cabo, de expansión, por 77 mil 650 vientres más, que se van a traducir en un millón 700 mil cabeza más de ganado porcino que va a ir al rastro. Esto nos va a dar un crecimiento del 9.1 por ciento de la porcicultura solamente en 2016, aportando más de 150 mil toneladas de carne de cerdo en canal. La inversión que se está llevando a cabo para que esto se desarrolle es de alrededor de 400

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 14, eqt

millones de dólares. Se van a generar con ello 14 mil empleos directos. Y vamos a tener un consumo extraordinario de 370 mil toneladas más de grano forrajero que se van a demandar. Esto es lo bonito del asunto.

Ahora viene lo desfavorable totalmente. Nosotros exportamos 97 mil toneladas, con un valor de 394 millones de dólares. Nuestro principal destino es uno de los países más delicados en cuanto a recibir productos agropecuarios, que es Japón. Y Japón, sobre todas las carnes de cerdo del mundo, prefiere la de México. Si hoy por hoy pudiéramos mandar el triple de carne de cerdo a Japón, lo podríamos hacer. Los japoneses están receptivos al ciento por ciento de nuestra carne de cerdo. Otro de los países, a pesar de que no tenemos un acuerdo comercial, es Corea del Sur. Donde también, a pesar de los impuestos que tenemos, que es muy alto, es un 25 por ciento, va creciendo la exportación. Y esperamos que en poco, Oswaldo, podamos negociar un acuerdo comercial con Corea del Sur, que es uno de los destinos extraordinariamente importantes para la carne de cerdo mexicana.

Finalmente, nuestro crecimiento de promedio anual de las exportaciones... y esto básicamente por Japón... es de 6.5 por ciento. Y es un crecimiento relativamente marginal, puesto que la parte nacional, para el consumo nacional, solamente se crece 1.3 por ciento. Sin embargo, nuestras importaciones son de 723 mil toneladas de carne de cerdo, con un valor de mil 500 millones de dólares, con un crecimiento anual de 20 por ciento. En lo cual el 76 por ciento de estas importaciones se concentran exclusivamente en la pierna y paletas. Entendamos paletas por brazuelo. Es el brazuelo y la pierna. El crecimiento de las importaciones no obedece a ninguna circunstancia que tenga que ver directamente con la producción en México. Esto obedece única y exclusivamente a prácticas desleales ciento por ciento de comercialización de esta carne, que entra a México muy por debajo de los costos de producción, inclusive de los animales en pie. Recordemos que este producto entra procesado, y es una cuarta parte de una canal. Pues ni tan siquiera entra con el precio de producción de los propios animales vivos. Ésa es la verdadera razón por la cual está esta desfavorable situación.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 15, eqt

Para que tengan ustedes una idea, en el 15 lo que es la carne de cerdo. Esa gráfica, del aumento del 20 por ciento, está señalando todas las fracciones de carne de cerdo. Hablo de pierna, brazuelos, cueros, vísceras, todo tipo de carne. Hay un aumento de 20 por ciento de un año a otro. Y solamente de enero del 15 a enero del 16 ya llevamos un incremento del 35 por ciento. Y ésta es la sola fracción de piernas de cerdo. Del 14 al 15 se ha incrementado en 21 por ciento la importación total. Y vean ustedes, de enero 15 a enero 16 se ha aumentado en 25 por ciento.

Ahora bien, todas éstas son prácticas comerciales desleales, y porque no protegemos a la producción nacional. Alguien por ahí puede ya estar pensando cómo es que aumenta un 25 por ciento la importación de la pierna de cerdo, si en enero es cuando más caro estaba el dólar, o ha estado muy caro. Entonces al importar carne americana con un dólar de intercambio tan alto, pues debería entrar a mejores precios y ser más competitivo... Y entonces este doctor que está hablando de qué se queja. Pues simple y sencillamente, señores, porque la pierna de cerdo en Estados Unidos no tiene precio. Es un corte de desecho para los americanos. Y si el dólar se fuera a 30 pesos, ellos bajan el precio de la pierna a 10 centavos por libra, y seguimos sufriendo de la misma. Así que por ahí no podemos buscarle.

Nosotros también imaginamos que al subir el precio del intercambio del costo dólar-peso, pues también nuestras importaciones iban a tener una diferencial que nos iba a permitir defender ese diferencial de precios. Pues no. Da el caso de que no es así, porque el precio de la pierna de cerdo es un precio de desecho, y que además se lleva a cabo dependiendo de la cantidad de congelado que se tenga. Y a mayor congelado que se tenga de este producto en Estados Unidos, más barato se pone. Porque le sale más caro pagar la luz para tenerla fría en Estados Unidos, y embodegada, que mandárnoslas a nosotros a unos precios totalmente depredatorios.

Nada más para que tengan ustedes una idea, por lo que más adelante les voy a pedir. Imagínense 1995, el inicio del TLC, la importación de carne ha subido 2310 por ciento. Cuando la porcicultura nacional no ha podido avanzar arriba del 10 por ciento. Eso no puede ser. Dónde está nuestra soberanía

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 16, eqt

alimentaria, dónde está nuestra certidumbre a los productores, dónde está el apoyo al campo, dónde está el apoyo a los productores. Esto no puede ser, señores. Y ésta es una realidad. Y no son cifras más ni de la confederación; es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual ustedes pueden comprobarlo.

Ésa fue en todas las fracciones de carne de cerdo. Ésta es en solamente pierna y brazuelo de cerdos. Del 95 al 2015 el incremento ha sido de 6713 por ciento. Nosotros estábamos exportando 8 mil toneladas, y al día de hoy estamos importando... perdón... 545 mil toneladas de carne de cerdo. ...

(Sigue turno 5)

... toneladas de carne de cerdo.

Por qué se da eso. Yo creo que ese cuadrado les va a dejar un poquito más en claro mis palabras. Esa es la relación porcentual del ingreso por tipo de corte. Si se dan cuenta ustedes, en Estados Unidos lo que más se consume es el lomo y el tocino, en un 33, 32 por ciento en pocas palabras. Esas dos fracciones dan el 65 por ciento de la constitución del canal y por lo tanto con precios totalmente competitivos ellos sacan los costos y sus utilidades excelentes en esos dos cortes.

Para cuando la pierna, espaldilla, la cabeza, el lomo y otros cortes, como son vísceras y cuero, etcétera, son complementarios para ellos en un 35 por ciento, y si nos vamos a la columna de México nos damos cuenta que es totalmente a la inversa. Nosotros entre la pierna y espaldilla sacamos el 61 por ciento del costo de nuestros animales, porque es lo que más consumimos en México, son las costumbres de consumo.

Yo no puedo hacer por más campañas de promoción que yo haga, el avance va a ser muy lento para cambiar estas costumbres que los mexicanos tenemos. Nosotros nos gusta la carne más jugosa, con un poquito más de sabor, menos saborizantes. La usamos mucho en nuestra gastronomía mexicana, que

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 17, eqt

por cierto está reconocida como un valor intangible de la humanidad desde 2010 y en la cual uno de los guisos de la gastronomía con la que fue premiada fue una pierna de cerdo, guisada por un chef mexicano.

Entonces son cosas que no podemos cambiar y eso hace que tengamos un comercio con Estados Unidos, totalmente desleal, totalmente fuera de las bases del Organismo Mundial de Comercio y no hemos podido hacer por ninguna circunstancia que esto cambie.

Ahora bien. La situación se está endureciendo, tenemos un grave problema, señores, y es donde yo, los porcicultores del país les pedimos su participación. Sagarpa a través de Senasica está promoviendo un acuerdo de inspección en fronteras, que va a sustituir a la NOM 030Soci1995, que es una norma que da las especificaciones y procedimientos para la verificación en punto de ingreso de frontera, de los productos cárnicos, y sin embargo quieren derogar la norma.

Quiero aclararles que es la única norma que tenemos de inspección de carnes, no nada más de cerdo; de res o bovinos, de aves y de cerdos. Quieren derogar esa norma y volverla un acuerdo, un acuerdo que se caracteriza por incorporar esquemas de facilitación al comercio para la importación de cárnicos. No puede ser que le están dando más valor al sector importador que al sector productor.

Nada más veamos cuánto producimos cada uno y veamos quiénes dan más empleos y quiénes hacen más economía. Cuando en un sector se favorecen 10, 15, 20 industrias en el país, en el otro somos 200 mil unidades de producción. Somos 400 mil empleos. Eso no puede ser.

Este acuerdo lo único que busca es facilitar la entrada de producto importado. Si así como estamos con la norma no se lleva a cabo la verificación efectiva de los productos que entran, y se los digo con toda certeza y ustedes me dirán si es cierto o no, las piernas y brazuelos entran en combos de una tonelada congelada. La inspección se hace aleatoriamente y de ese combo que haya salido o tráiler que haya salido como aleatorio para la inspección, solamente se toma una muestra y solamente de metales

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 18, eqt

pesados, donde la norma dice que hay que tomar 20, solamente hacen uno y dos de vista organoléptico, y yo le digo organoléptico al ojo, porque no hacen ningún examen. Solamente se asomen, ven y pasan.

Eso es con la norma, ¿ahora se pueden imaginar si derogan esta norma? El nuevo acuerdo dice que si ya pasaste 50 veces o la planta o el importador, ya puedes pasar sin ningún problema, que luego te voy a inspeccionar en tu planta, y veré si te fue bien o no. Ya para qué, si trae un problema, ya lo metimos a México, ya está en México. Para cuando nos demos cuenta ya pasaron cuántos embarques, ya pasaron cuántos problemas. Eso no puede ser.

Recordemos señores, todos los problemas sanitarios, todos, que ha tenido el sector pecuario han venido de norte a sur, con excepción de la fiebre aftosa. Para no variar, el 14 Estados Unidos brota con una enfermedad viral que para nosotros era exótica, que se llama diarrea epidémica porcina, el PET, brincó en Estados Unidos y a los seis meses en Canadá y a los siete meses la teníamos en México. Eso es como último regalo y tenemos otra en puerta todavía.

Yo les pregunto, ¿cuál es la necesidad de relajar la inspección en frontera, cuando los productos que estamos revisando llegan a la mesa de los consumidores mexicanos? ¿Cuál es el interés, por qué hacerlo? ¿Para qué agilizar, qué prisa tengo?, si además a mí ni tan siquiera me dejan exportar a Estados Unidos.

Todavía es, después de 10 años de habernos declarado libres de fiebre porcina clásica, es el día que Estados Unidos no nos reconoce. En el acuerdo comercial dice que lo hacen porque somos miembros del Codex y de la Organización Internacional de Enfermedades. La OIE a los dos países el año pasado, en mayo, yo fui a recibir el certificado en Francia, nos dieron el reconocimiento de libre de fiebre porcina clásica a Estados Unidos y a México, y es el día que Estados Unidos no nos reconoce, y por lo tanto no podemos competir exportando nuestros productos a ellos.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 19, eqt

En conclusión señores, esto es totalmente depredatorio para la porcicultura nacional. Esto no puede llevarse a cabo y yo estoy hablando por los porcicultores, pero seguro estoy, Oswaldo, que los productores de bovino y los productores de pollo se van a oponer. Esa es otra situación, llevan a cabo estos acuerdos o estas decisiones sin tomar en cuenta a los sectores, Oswaldo. Eso no puede ser.

Si somos los afectados, ellos son servidores públicos, y sí, son la autoridad, pero ellos se van tarde o temprano y nosotros nos quedamos con sus decisiones, buenas o malas. Entonces tenemos que participar con ellos.

Muy respetuosamente, señores de la Comisión, les solicitamos un punto de acuerdo para conminar que la Sagarpa fortalezca la 030, lejos de cancelarla, con elementos de una verificación más efectiva, incluyendo residuos microbiológicos, como son *Escherichia coli*, salmonelas, campylobacter y listeriosis o listeria, que eso va en beneficio de la salud de los consumidores. Todavía para aunar a esto, en la misma Norma 030 no hay nada que habla de residuos microbiológicos. Lejos de cancelarla, deberíamos de fortalecerla en este momento.

La que sigue. Perdón, en un segundo terminamos...

(Sigue turno 6)

... en un segundo terminamos.

El otro problema muy serio que tenemos al día de hoy, es la profundización del Acuerdo de Complementación Económica 53 con Brasil. Señores diputados, miembros de esta honorable comisión, el riesgo es inminente de ingresos de enfermedades ya erradicadas en México, que le han costado mucho dinero al gobierno y a los productores, enfermedades como encefalitis por el virus del nipa, como peste porcina africana, como la enfermedad de aujeszky, como fiebre porcina clásica, como fiebre aftosa, como lengua azul, entre otras, y hoy una muy peligrosa que se llama el virus del valle de séneca.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 20, eqt

El virus del valle de séneca es una enfermedad vesicular, prima hermana de la fiebre aftosa, que no tiene la mortalidad de la fiebre aftosa, no se muere ni el 3 por ciento de los animales, se enferman todos, pero no se mueren. Entonces, ¿por qué digo que es muy peligrosa? Porque es una enfermedad vesicular, igualitita que la fiebre aftosa y entonces en lo que se presenta y nosotros la diagnosticamos nos llevamos un mes, porque para diferenciar el virus hay que hacer un cultivo celular que lleva un tiempo y si en ese mes no fue virus del valle de séneca y fue aftosa, ¿qué pasaría? Nos acabamos, nos cierran mercados, nos cierran todos y entonces no podemos comercializar ni salir al exterior ni tampoco nuestros negocios van a prosperar nunca, vamos 50 años hacia atrás.

Señores, no le veo qué ventaja podamos tener. Cuando Brasil, estoy hablando sanitariamente, y ahora si nos vamos a costos de producción, bueno, es por todos sabido la diferencia y el apoyo que tiene el sector pecuario en Brasil y las capacidades que puede llegar a tener Brasil en ese sentido.

No vislumbramos oportunidad alguna para el sector porcícola mexicano toda vez que Brasil ha fortalecido muchísimo su vocación, es portador. Brasil está produciendo cerca de 10 millones de toneladas de carne de cerdo, de las cuales se está comiendo dos y media y el resto los está exportando al mundo entero, con precios muy, muy por debajo de los que nosotros producimos.

De la misma forma, señores diputados, les pido respetuosamente un punto de acuerdo a la Secretaría de Economía, a fin de mantener excluido al sector porcícola en estas negociaciones comerciales y fortalecer el aprovechamiento de los acuerdos comerciales que ya se han firmado para incentivar más las exportaciones mexicanas y no las importaciones como vienen a ser.

Señores, el sólo hecho de las importaciones al día de hoy, eso es lo que nos han costado al país. Las importaciones han sustituido el equivalente a 400 mil vientres más en el país, que significaría el 47 por ciento del hato nacional. Hemos dejado de producir 211 mil empleos directos y más de un millón de empleos indirectos, con ello consumiríamos más de 2 millones de toneladas de grano y habría una

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 21, eqt

inversión mayor a los 2 mil millones de dólares. Esto les tiene que decir algo y es lo que podemos hacer.

Los porcicultores solamente queremos políticas públicas simples, entendibles y que nos den confianza para invertir y seguir produciendo, lo podemos hacer de la mejor forma y somos de los más competitivos en el mundo.

Hoy por hoy el mejor país produciendo cerdos tiene 30 lechones por vientre al año. Nosotros traemos empresas con 28 lechones destetados al año. Sonora es un ejemplo de ellos, Jalisco es otro ejemplo de ellos, son excelentes productores de carne de cerdo, tenemos todo, señores, todo lo necesario para ser los grandes competidores en el mundo entero de la carne de cerdo.

La carne de cerdo puede ser un gran aliado a las políticas mexicanas para la soberanía alimentaria. Además, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como uno de sus objetivos el construir un sector agropecuario que garantice la seguridad alimentaria del país, para tal efecto establece como estrategias el de promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria y todo lo que les he enseñado, señores, va en sentido contrario de ello.

Muchísimas gracias por su atención. Muy amables.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, doctor Karam. Ciertamente ha sido, de manera muy breve, pero creo que muy eficaz para ponernos en contexto, a reserva de lo que creo que muchos de los integrantes de esta comisión ya saben acerca de la porcicultura mexicana, sus fortalezas y sus desafíos. Le agradecemos mucho la presentación.

Antes de pedirle a la Secretaría solicite a los integrantes su participación, comentar rápidamente que como consignamos en el informe o en el resumen del informe, hace unos momentos, semestral de esta

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 22, eqt

comisión, la intervención ante el secretario en reciente reunión en el sentido de la Norma 030 fue, precisamente, el de conservarla y fortalecerla.

Ahí quiero señalar que quedó prácticamente como un compromiso con la Secretaría el hacer una reflexión profunda antes de tomar cualquier determinación con respecto a la sustitución de la norma 030, yo entendería que más en el sentido de conservarla y, eventualmente, fortalecerla.

Es un tema, por cierto, en el que se está trabajando en el comité correspondiente, en la Secretaría de Agricultura y en donde, como todos sabemos, los diferentes sistemas producto, las diferentes ramas de producción tienen presencia, tienen asiento y en donde creo que debemos hacer un frente común para poder en ese contexto, en ese escenario aportar, porque estamos totalmente de acuerdo en que sería un desacierto, un error, eliminar o sustituir esta norma.

Y adicionalmente la preocupación expresada en el proceso de complementación económica con Brasil, concretamente planteada, igualmente muchos desafíos de carácter comercial, pero adicionalmente muchos riesgos, que es innecesario, incongruente como país el que se asuman en aras de fortalecer quizá un intercambio, que además habría que revisarse si efectivamente plantea beneficios para el país, seguramente en algunos sectores sí, pero no en el campo mexicano.

De tal forma que estamos en esos dos aspectos que, además, nos plantea como una solicitud de puntos de acuerdo. Estamos, en principio, muy conscientes de su importancia y los recibimos para procesarlos, como es necesario procesarlos desde el punto de vista legislativo en el seno de esta comisión y posteriormente darles el seguimiento correspondiente.

Yo, primero que nada, comentaría que se han agregado, se han incorporado, perdón, a los trabajos de la comisión, porque hace un rato presentamos a quienes ya nos acompañaban, el diputado Edgar Castillo del estado de México, el diputado Carlos Hermosillo de Chihuahua, la diputada Iveth Bernal del estado

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 23, eqt

de México, el diputado Rafael Valenzuela de Nayarit, el diputado Rogerio Castro de Yucatán, el diputado Omar Bernardino del estado de Michoacán.

Y bueno, igualmente pediría yo a la Secretaría...

(Sigue turno 7)

... y bueno, igualmente pediría yo a la Secretaría solicite la intervención de los señores integrantes.

**La presidenta diputada** : Por instrucciones de la presidencia consulto a los integrantes de la Comisión si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Bueno, por lo pronto tiene la palabra el diputado Antonio Amaro.

**El diputado Antonio Amaro:** Muchas gracias, diputado presidente. Primero felicitarlo por la clara exposición de este informe de actividades del semestre que tuvimos en las actividades legislativas y de trabajo de Comisión.

Yo solamente puntualizar el que este ofrecimiento que hace usted de poder analizar y procesar la posibilidad de que haya un punto de acuerdo para reforzar esta norma, que sin lugar a duda, no solamente va a generar posibilidades de que haya un análisis que detenga un poco las importaciones, solo en esta duda de este examen de los 30 días, seguramente va a generar posibilidades de que tengamos una mayor comercialización interna.

Pero lo riesgoso del tema es el que podamos caer en ese tipo de enfermedades que no estamos previendo por exhaustivas revisiones, producto de esta norma.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 24, eqt

Creo que vale la pena fortalecerla. Yo no sé si el proceso nos lleve a hacer un punto de acuerdo, pero sí quiero pedirle, presidente, que pudiera haber una reunión con los sistemas producto interesados y con la propia institución, que tiene qué ver con esta norma, la Sagarpa, para que tengamos claro si es un rumor el hecho de que pretende convertirse en norma-acuerdo sería muy delicado. Y si no fuera así, para que sin la necesidad de elaborar un punto de acuerdo sí pudiera haber un acta que conste en el trabajo de comisiones el hecho de que lejos de derogarse como norma y se convierta en punto de acuerdo pueda quedar como tal y fortalecida.

Esa es mi petición para que podamos convocar a una reunión de trabajo en esta comisión y con los sistemas producto interesados poder llevar a cabo este fortalecimiento de la norma. Es cuanto, presidente.

**El diputado Gerardo Salas:** Que tal, muy buenos días tengan todos ustedes. Yo soy Gerardo Salas de Aguascalientes.

Primero felicitarlo por su presentación con el tema de la porcicultura, creo que nos ilustra muy bien la situación actual que se tiene. Y quiero comentarle a esta comisión y también a usted que el jueves de la semana pasada el diputado Agustín, un servidor y el diputado Exaltación del grupo parlamentario, hemos presentado una iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Rural, precisamente para poner la producción nacional en el primer lugar.

O sea, ante todo se tiene que proteger la producción nacional. Y lo que hemos propuesto es la reforma en tres artículos principalmente, el 110, el 111 y el 178 de la Ley de Desarrollo Rural, donde uno de ellos habla de la soberanía alimentaria. O sea, no podemos hablar de una soberanía alimentaria si no estamos protegiendo la producción nacional. Y tenemos que tener acciones no nada más para fortalecer sino para crecer y generar condiciones para que la actividad siga caminando en el corto, el mediano y el largo plazo.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 25, eqt

Otro de los artículos habla de reforzar o tener un plan de contingencia ante situaciones de riesgo en temas internacionales.

¿A qué nos referimos con esto? Hay países que son altamente productores, que exactamente lo que usted expone, por el tema de costo de producción o sobreproducción, muchas veces la calidad de los productos que ellos tienen llega a ser un problema y los bajan, bueno, los meten al país a costos por abajo del costo de producción y esto impacta directamente nuestra producción nacional.

En situaciones como esa primero se protege la producción nacional y luego se evalúa perfectamente si eso debe entrar al país o no.

Y el tema particular que nos tomó es el tema, por ejemplo, también de la leche, que tiene una situación muy parecida a la que ustedes están viviendo en ese tema.

Y el otro artículo, que es el 178, es el tema de los abastos a nivel federal, donde habla que los abastos de los programas sociales deben tomar en cuenta, primero, la producción nacional antes de estar pensando en utilizar productos que vienen del extranjero, y por supuesto, subsidiados y peor si son de mala calidad.

Yo con mucho gusto le hago llegar una copia de la iniciativa para que la puedan compartir. Creo que esto habla de un gran paso en la ganadería, de que verdaderamente la ganadería se ponga y se le dé el lugar adecuado y tiene que ser una prioridad no nada más en la leche, en la porcicultura, sino cualquier tema que ayude a que nuestro país crezca, que genere empleos y sobre todo que sea una actividad noble. Gracias.

**El diputado** : Gracias. Muchas gracias por su participación al médico José Luis Karam Inclán y por estar aquí con la comisión el día de hoy. Buenos días a todos, compañeras y compañeros.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 26, eqt

Me gustaría agregar en este tema, específicamente el tema de los granos, del costo del flete de los granos, que es lo que más afecta a la producción en el estado de Sonora.

Miren, los productores, y aquí estamos hablando de las diferencias entre producir en Estados Unidos y producir en México. Los productores en Estados Unidos, el costo de referencia para los granos es el Chicago Mercantil Exchange. Cuando tú vas y le compras los granos le deducen el flete de lo que le costaría al productor llevar su grano a Chicago.

Aquí en México la política de Aserca es diferente. El costo, se basa el productor mexicano del campo en el costo del Chicago Mercantil Exchange y le suman el flete de lo que sería llevar el grano de Chicago a Sonora, en el caso de Sonora. Entonces, ¿cómo puede ser que podamos competir? Y ese es un tema de política, es un tema de Aserca, es un tema de que estamos subsidiando los equivocados, estamos subsidiando el campo mexicano. No es lo correcto subsidiar el campo mexicano a costo de los productores ganaderos, porcinos, bovinos, caprinos y demás de este país.

Ahí está el meollo del asunto en el tema de la producción. Además del dumping, que es una demanda que ya tiene algunos productores, que va caminando. La Sagarpa está enterada del tema del dumping, de la demanda. Más Economía es la que frena que Sagarpa no haga nada, porque no les conviene que Sagarpa haga nada por el tema de poder mantener la inflación en este país. Son políticas básicas que son las que tenemos que cambiar en este país. Gracias.

**El diputado** : Bienvenido, médico. Con el permiso del presidente, secretarios e integrantes de la comisión. Miren, para evitarnos la acción de que acuerdos suplan a las normas en este y en muchos casos más, yo soy de la idea y lo vuelvo a repetir, que como legisladores debemos entrarle a una reforma estructural para el campo, una reforma que en realidad ayude y que quite estas aristas y que evite que todas estas acciones de la norma perjudiquen.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 27, eqt

Yo he planteado la propuesta de reformar el artículo 73 constitucional para que el Poder Legislativo tenga facultades de legislar en materia de sanidad e inocuidad, es el primer paso.

Hay alrededor de 170 acuerdos, normas y lo que le sigue. Que si eso lo elevamos a rango de ley nos puede dar la claridad, como lo dijo nuestro compañero diputado.

Yo creo que ese es el trabajo que debemos realizar, intercambiar puntos de vista con los afectados del problema. Pareciera que somos solidarios con otros países que importan y no con nuestros paisanos en México. Debemos cambiar esta forma de hacer política y es importante realizar esto.

Yo estoy de acuerdo con los puntos, valga la redundancia, estoy de acuerdo con los puntos de acuerdo que presente usted. Pero al final de cuentas son puntos de acuerdo, debemos entrarle a la normativa para que sea obligatorio y ahí es donde nosotros tenemos mucho trabajo por hacer.

Se tendrá que revisar...

(Sigue turno 8)

...mucho trabajo por hacer.

Se tendrá que revisar si en realidad trabaja el Comité de Fomento y Protección Pecuaria en los estados, también es importante. Por ejemplo, en Michoacán tenemos un gran problema con el comité, llevan muchos años ahí los mismos, personas que a lo mejor no representan los sectores productivos y sigue manejando el recursos, no hacen su trabajo, no hacen los barridos, no sé cómo estén en otras entidades federativas esos famosos comités, que debemos de exhortar a Sagarpa que lo revise para empezar a hacer una reingeniería, de nada sirve que nosotros etiquetemos –dicen en mí pueblo–, un titipuchal de dinero para esos comités, y a lo mejor se convierten en la caja chica de la burocracia de dependencias federales o estatales.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 28, eqt

Entonces, yo creo que se tendrá que se tendrá que revisar a puntualidad y ponernos a trabajar en este esquema. Son muy alarmantes las cifras y me preocupa mucho... lo que nos acaba de comentar, como nos pega la importación, y creo que debemos de seguir atendiendo a esto, señor presidente de la comisión, y estas reuniones a nosotros nos dan otro panorama. Recuerde que somos sus aliados y ustedes nos pusieron aquí y hay que tener que legislar con responsabilidad, y todos los sectores y presidentes de los sectores productivos serán bienvenidos en esta comisión, pero si nosotros –vuelvo a repetir–, tenemos que ir más allá de un punto de acuerdo, nos solidarizamos, lo analizaremos. Y en los que respeta a un servidor –creo que muchos también lo harán–, lo subiéremos, pero necesitamos irnos a la normativa, y el primer paso es ese, reformar el artículo 73 y empezar a trabajar.

Ya se hicieron reformas estructurales en el país, pero al campo ¿Cuándo? Tenemos una normativa de los años cuarenta, eso evita también que seamos competitivos. Entonces, necesitamos ir haciendo las reformas y este es el ámbito de nuestro trabajo. Bienvenidos, muchas gracias.

**El diputado** : Gracias a usted.

**La diputada** : Gracias, buenos días. Reconocer que el panorama que usted nos ha dado de la... en el país es una realidad, como lo es en muchos otros sistemas y productos. Yo aquí quisiera comentar varias cosas, y la primera de ellas, presidente, que sería muy conveniente que escuchemos nosotros la opinión de Senasica, acerca de la intención de modificar esta norma o de cambiarla, porque yo también creo que las instituciones deben tener un sustento, forma, y debemos conocer también la otra parte, y al mismo tiempo, reiterarle, como dijo el compañero Bernardino, somos los aliados de todos los productores, y yo creo que tenemos que hacer un análisis muy objetivo de esta situación.

Por otro lado, hablando de las –a mí me llamó mucho la atención–, lo que usted mencionaba de las importaciones a otros país, como Japón. Tenemos que reconocer que el vecino que tenemos, así como

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 29, eqt

es una fortaleza, para muchos productores en ocasiones es una debilidad, pero también tenemos que voltear a ver otros países

Yo les puedo comentar en mi caso particular, en San Luis Potosí, que somos grandes productores de tomate en invernadero, el día que empezamos a exportar a Japón cambio la situación económica de la zona y ya no volteamos a ver al norte. Yo quisiera preguntarle si han hecho un análisis de ¿cuál sería la situación de la porcicultura en el país si se hacen todas las facilidades para que sea posible la importación a otros países como Japón? Muchas gracias.

**El diputado** : Muy buenos días, presidente de la comisión. Compañeros y compañeras diputadas y diputados. Primeramente quisiera referirme para dejar el testimonio, que quede asentado que no estuvimos de acuerdo con la parte financiera del informe de actividades porque no se nos presenta con claridad, creo que los diputados y los ciudadanos merecen saber en qué se gastó el dinero de la comisión.

Segundo, el tema que estábamos aquí hablando –nosotros votamos en contra, por cierto–. El tema que estamos hablando es derivado de la política económica. Yo creo que hasta que no se cambie la política económica de abandono del campo, llevamos 30 años que se ha abandonado la producción y los números que hoy nos presentan es consecuencia de esa política económica.

Sin duda alguna, hay que hacer una verdadera, coincido, una verdadera reforma estructural en este sentido, pero para regresar a producir, para regresar a apoyar a los productores. Sucede que ahorita en el campo la gente está vendiendo sus tierras o se las están despojando, cualquiera de las dos perspectivas que quieran verlo, porque los hijos de los campesinos –ahorita los campesinos ya con mayor edad a sus hijos ya no les enseñaron ni hubo escuelas para enseñar a sus hijos a producir, y también, no hubo apoyo para los hijos de los campesinos–. Entonces ¿Qué tuvieron que hacer? irse a trabajar en otros, en fábricas, en hoteles, en otros lugares. Eso está ocurriendo en distintas partes del país porque se abandonó el campo, porque no se capacitó a los agricultores ni a los ganaderos.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 30, eqt

Yo creo que ese es el fondo del asunto, hay que regresar a hacer una verdadera reforma estructural donde se ponga en el centro la producción interna, la economía interna de nuestro país. Eso es lo que nosotros proponemos.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Ha reserva de que algún otro diputado o diputada quisiera hacer más comentarios... adelante diputado.

**El diputado :** Yo nada más quisiera conocer, habla de fortalecer la norma ¿en qué sentido se tiene que fortalecer? Porque nos lo dicen de manera muy general, seguramente vamos a escuchar a la parte gubernamental, y para constatar, la propuesta que ustedes tienen con lo que ellos manifiesten y así tener más claridad en que podemos o cómo podemos ayudarles. Muchas gracias.

**El ciudadano** Me permite, señor presidente. Con su permiso. Si me permite, primero contestarle a la señora diputada y con muchísimo gusto.

Señora diputada, por supuesto que hemos valorado salir fuera, no solamente de Japón, sino a muchos otros países. Como le decía, Corea del Sur es otro de nuestros objetivos en cuanto tengamos algún acuerdo comercial. Pensamos que dentro de TPP podíamos quedar en mejor posición con Japón, más sin embargo, quedamos, por así decirlo, igual.

Pero Asia, China, por ejemplo, es un destino que a nosotros nos interesa muchísimo y que gracias al trabajo de la Secretaría de Agricultura, que tengo que reconocérselo, nos abrió un acuerdo comercial con China, que hoy por hoy no se ha podido concretar por situaciones sanitarias y códigos sanitarios que tiene China y que no nos hemos podido poner de acuerdo. Pero eso son negociaciones que finalmente tendremos que llevar. Y es un ejemplo, como China también protege a sus productores y a su gente, muy diferente de lo que está pasando a nosotros.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 31, eqt

Y el otro problema muy grave, que hasta el día de hoy Estados Unidos no nos da la certificación como país libre de fiebre porcina clásica, no es una obligatoriedad dentro del organismo mundial de comercio, pero es una ley no escrita, que mientras Estado Unidos no me autorice todo el país, yo no puedo tener más plantas exportadoras.

Entonces, yo no puedo avanzar lejos de lo que es Sonora, Yucatán y algunas planta en Jalisco, yo ya no puedo, en Michoacán, por ejemplo, no puedo hacer ninguna planta exportadora, en Puebla no podemos. Y estos estados tampoco pueden comprar cerdo a Michoacán, ni a Veracruz, ni a ningún otro estado para poder exportar a otros países, porque entonces...

(Sigue turno 9)

... para poder exportar a otros países, porque entonces Estados Unidos nos quita esa certificación. Eso es irónico, nos tienen agarrados... ¿me entienden? Entonces, eso no puede ser tenemos que dejar.

Ahora, lo quieren aún más irónico, el año pasado me senté junto al señor Bill... en Francia, en la Asamblea de la OIE, y los dos, junto con el doctor Enrique Sánchez Cruz, el doctor Delgadillo de Senasica recogimos los certificados de países libres de fiebre porcina clásica. Para ellos sí vale, ¿y para nosotros no? ¿Pues qué México es de segunda, o qué pasa? Cuando tengamos esa certificación, señora diputada podemos aspirar a muchos más países.

Señor diputado, ¿cómo la fortalecemos? Primero, aplicándola, que se cumpla; segundo ponernos de acuerdo con las autoridades y las capacidades que tenga Senasica, para poder hacer una inspección más formal, y no solamente de metales pesados, como dice la norma, y organolépticamente de ojo, sino de laboratorio y se le incluyan exámenes bacteriológicos, que hoy por hoy, la norma no tiene.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 32, eqt

Y les voy a adelantar cuál es problema de Senasica: recorte de presupuesto. Ésa va a ser la mayor excusa, no hay personal para hacer inspecciones en puntos de verificación en frontera, y entonces se les va a complicar el asunto. Pero, ¿qué culpa tenemos nosotros? ¿Qué culpa tiene el consumidor? Eso no lo podemos pagar poniendo en riesgo al consumidor nacional, no señores; y en beneficio ¿solamente de los importadores? ¿Por qué?

Eso no puede ser. La otra, si Estados Unidos no tiene enfermedades, si México no tiene equis enfermedades, ¿qué es lo que cuidamos? Que no vayan a aparecer. Yo soy médico veterinario zootecnista, sé de epidemiología, y cuando una enfermedad desaparece, y si hay algún médico aquí, me puede confirmar o lo podemos... cuando una enfermedad desaparece es cuando más alertas tenemos que salir, ¿cierto o no, doctora?

Nuestro nivel epidemiológico debe de subir, no disminuir, porque entonces, todo el trabajo que se hizo se echa a perder con cualquier cosa, ésa es la forma en que podemos fortalecerla. Primero, ejecutarla como debe de ser; segundo, incluir análisis bacteriológicos que no existen, y procurar no desaparecerla.

Señores, abusando de su amabilidad. Me preocupa mucho, porque sin tomarnos en cuenta, ayer firmó Senasica, ratifican México y Estados Unidos reconocimiento mutuo de sus sistemas de inspección de carne, prácticamente ya firmó un compromiso con Estados Unidos, para llevar a cabo el acuerdo. Eso no puede ser, esto cuando los productores vemos cosas como ésta, mensajes de nuestro gobierno, como eso, ¿ustedes creen que nos dan ganas de invertir en México?

Muchas gracias. No quiero despedirme de ustedes sin antes agradecer mucho a esta comisión. Tenemos muchas esperanzas en ustedes, sabemos que tienen un muy buen líder, conozco al diputado Oswaldo desde hace mucho tiempo, sé que es un diputado comprometido con el campo; hemos vivido del campo toda nuestra vida, nuestros padres, nosotros mismos y veo el interés en todos ustedes, señores diputados.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 33, eqt

Tenemos mucha confianza en ustedes no nos defrauden. Muchísimas gracias, muy amables.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Bien. Algunas reflexiones rápidas alrededor de lo que nos ha expresado el doctor Karam, y también, desde luego las diputadas y diputados.

Como bien se ha señalado anteriormente, primero que nada, estas dos proposiciones, dos solicitudes que hace la Organización de Porcicultores a esta comisión serán procesadas de acuerdo a la normatividad correspondiente en el seno de la comisión, y desde luego, parte de ese proceso implica también escuchar a más actores importantes en estos temas, de manera relevante, la Secretaría de Agricultura, y particularmente, Senasica y el mismo Comité de Normalización de la Sagarpa.

En principio, creo que hay mucho sustento para la preocupación expresada por los porcicultores, que desde luego, quienes estamos aquí tenemos una indudable vocación hacia y origen en la parte productiva de la ganadería.

Por otro lado, el que hemos tomado nota de todos los planteamientos, que en complemento se han hecho. Particularmente, le diría al diputado Rogerio Castro, que el Informe semestral que se ha elaborado, se ha llevado a cabo con apego a la normatividad, sin embargo, tomamos nota puntual de su inquietud, con respecto al manejo de las finanzas de la comisión, que no tenemos ningún menoscabo en que podamos también exponer complementando esta información en el futuro.

Igualmente, señalar que así como el día de hoy nos ha visitado la organización o una de las organizaciones importantes de porcicultores, que además quiero decirles que el doctor Karam es el vocal ejecutivo de la Comisión Ejecutiva de la Porcicultura, que son organismos parecidos a los Comités, Nacional de Sistemas-Producto son organismos de encuentro, de reflexión, de planeación y también, de colaboración para el ejercicio de las políticas públicas y sus programas, así como el día de hoy asisten ellos, igualmente ya nos han acompañado el Comité de la Leche, de los bovinos de leche, y

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 34, eqt

creo que en el futuro podríamos convocar a otros Sistemas-Producto, a otras ramas de producción para que igualmente os expusieran cuál es su situación.

Y desde luego señalar que el día de hoy estamos profundizando en el conocimiento de este Sistema-Producto. Seguramente habrá alguna similitud con otros, reitero, el caso de la leche que vive una situación no preocupante, crítica también, pero también hay otros en donde podríamos tener un escenario un tanto diferente; todo ello, desde luego es del mayor interés de esta comisión, e iremos, en las próximas reuniones, igualmente invitando a participar a varios de ellos.

Igualmente a las instituciones en reuniones de trabajo como lo propuso el diputado Amaro, poder analizar temas específicos, como es el caso de la Norma 30, y algunos otros. También señalar por último de mi parte, el que –como ya mencioné anteriormente– tenemos planeado realizar la siguiente reunión de la comisión, con el propósito de ya dictaminar una iniciativa, que además lo hacemos de manera conjunta con la Comisión de Presupuesto, el próximo día 30.

También expresarles, que hay la intención de que también en los próximos meses podamos, y seguramente podría ser, ya una vez concluido, casi concluyendo el periodo de sesiones podamos la comisión, si ustedes lo tienen a bien ir a sesionar en algunas partes de la República, en algunos estados.

Quiero decirles, que el diputado Carlos Hermosillo, de Chihuahua, nos ha anticipado ya la invitación, el deseo de que pudiéramos sesionar allá. Estamos a reserva de proponerles una fecha, e iríamos intercalando desde luego, siempre y cuando las actividades legislativas lo permiten, el asistir a otros estados, a otras regiones, a propuesta o...

(Sigue turno 10)

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 35, eqt

... a otros estados, a otras regiones a propuesta o a invitación de las compañeras y compañeros integrantes.

Por mi parte esos son los comentarios finales que yo haría alrededor de esta parte de la reunión. Preguntaría si hay algún otro diputado o diputada. Adelante, diputado Gerardo Salas.

**El diputado Gerardo Federico Salas Díaz:** Sumarme a la iniciativa de que podamos sesionar en Aguascalientes, tal vez a la mejor la reunión de mayo aprovechar la Feria Nacional de San Marcos. Creo que sería un buen tema con la exposición ganadera. No sé si... opine lo contrario. YO creo que podríamos aprovechar y además una buena exposición y disfrutar un poco la feria, y por supuesto la fiesta brava también hay que apoyarla.

El otro tema, Oswaldo, el otro día que estuvimos con el secretario hizo compromiso muy formal de que nos iba a juntar junto con los demás secretarios para ver el tema de lo de la leche. Comentamos la urgencia de que fuera antes de Semana Santa y Semana Santa es la semana próxima. Pareciera que otra vez nos dieron atole con el dedo y la reunión no se está haciendo. Creo que eso es importante que actúen o que nos digan qué va a pasar porque fue un compromiso muy formal de que iba a ser desde la semana pasada la reunión y no se hizo nada.

También el otro compromiso de la agenda por estados precisamente con el tema de los proyectos estratégicos que había comentado y que también quedaron de hacer llegar esa agenda y no se hizo nada.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Rápidamente para que no se me escape la idea, quiero comentarles que el día de hoy por la mañana telefónicamente me comunicamos el secretario de agricultura y su servidor, y efectivamente, Gerardo, el secretario Calzada está comprometido y haciendo un esfuerzo importante por lograr esa reunión de trabajo intersecretarial que

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 36, eqt

busque, entre otras cosas, solucionar el problema de la comercialización de la leche que tiene varias aristas.

Una preponderante que es los volúmenes de compra de Liconsa, en donde esencialmente hay un problema ahí de presupuesto, de insuficiencia presupuestal que además nos involucra de origen, pero ahora se trata de subsanar o corregir ese aspecto.

Me comentaba el secretario que se está visualizando alguna acción inmediata para poder esa parte de Liconsa atenderla. Sí me pidió que enfatizáramos y tomáramos sobre todo nota aquí en la comisión de que si bien es cierto desde la parte productiva y desde luego en atención a los intereses de los productores, la Sagarpa es el sector o la institución responsable en el gobierno federal.

El tema de los recursos financieros y el programa de compras de Liconsa, obedece más bien a la Secretaría de Desarrollo Social. Ambas y otras más son gobierno y el secretario Calzada, insisto, está haciendo el esfuerzo y me pidió que los comunicara.

También nos pide, y creo que es con razón, el que visualicemos también que las otras instituciones deben hacer el esfuerzo en el área de competencia que les corresponde. Insisto, yo creo que para empezar el temor que se tiene de que Liconsa baje su volumen de compras a partir del día último de marzo, lo vamos nuevamente a superar con base en acuerdos institucionales y alguna acción adicional que el secretario Calzada y yo visualizamos.

Creo que sería ese un paso importante, pero definitivo. Tenemos que ir por las demás medidas que van desde el fortalecimiento de la cadena productiva, el tema de la normalización que ya lo hablamos. En fin, todo lo que platicamos aquí en la comisión y también en la reunión con el secretario.

Gerardo, es mi comentario al respecto. Nada más para no perder el hilo, Omar.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 37, eqt

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Yo creo que Oswaldo, si el secretario Calzada ya no pudo juntar a los demás secretarios como lo había ofrecido, pues creo que hay que citar directo a los demás secretarios. Yo creo que es bueno que vengan y den la cara con respeto a esos temas porque lo que se visualiza después del punto de acuerdo de la comisión es que no se le dio la justa importancia al tema.

Si ya el secretario Calzada, por lo que tú comentas, se está viendo imposibilitado para juntar a los demás, pues hay que citar directo a los demás a que vengan ellos y enfrentar este tema de una manera conjunta y con el fin y el sentido de la comisión, de todos, de coadyuvar a que las cosas se solucionen.

Creo que aquí no hay un tema de partido, es un tema de que todos tenemos la voluntad de que las cosas se hagan. Hemos expresado mucho acuerdo en aportar para que las cosas sucedan. Desafortunadamente la problemática para la gente que la está viviendo día con día cada vez es más grande. La gente está abandonando la actividad,

El problema de la semana que entra es muy fuerte y desafortunadamente vemos una falta de actitud y ganas del Ejecutivo federal a través de las otras secretarías por hacerlo. Lástima que el secretario Calzada no pudo tener esa reunión con los demás.

Yo sí quisiera que tuviéramos un punto de acuerdo para citar de manera urgente a comparecer a la comisión a los demás secretarios porque esto no puede quedar aquí. El problema lo tenemos afuera y no hay nadie que tenga la voluntad de atenderlo.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Yo quisiera nada más precisar –para que no se vaya a malinterpretar– que yo no dije que el secretario Calzada no quiera o no pueda. Al revés, está haciendo el esfuerzo.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 38, eqt

Sin embargo creo y considero pertinente tu intervención en el sentido de que también debemos de convocar aquí a comparecer o a platicar a los demás secretarios. Lo haremos inmediatamente. El diputado Omar Bernardino, diputado Rogerio Castro después.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Estoy de acuerdo con el diputado Gerardo de que se vayan cumpliendo los acuerdos. Un tema de reunión intersectorial a veces se complica por las agendas de varios secretarios –eso es natural–, sin menoscabo que nosotros debemos de seguir insistiendo en que se vayan atendiendo estos temas.

La solución es también solicitar que vengan los secretarios pero para que sean más productivas estas reuniones, si no pueden venir los secretarios que vengan los directores encargados al área que le compete a ganadería para que no se les complique, porque también los secretarios tienen una agenda y hay que también ser nosotros comprensibles en este asunto.

Aunado a tu comentario y para en aras de fortalecerlo, solicitar a los secretarios que si no pueden venir, que vengan los directores de las áreas específicas de las secretarías que atiendan o que tengan competencia en estos casos.

De lo otro, presidente, yo creo que debemos de llevarnos una tarea como propuesta. Platicar con nuestros respectivos coordinadores de las fracciones para que ellos, en el ánimo de acuerdos políticos e la Junta de Coordinación Política, tengan a bien proponer que también esta comisión sea codictaminadora en varios aspectos, independientemente de si solicitamos el turno para una opinión en diversas reformas, porque a veces algunas y algunos compañeros diputados opinan o le meten mano a algunos temas que es competencia de esta comisión y que por la cuestión de la reglamentación de la Ley Orgánica de la Cámara no nos permite a nosotros ser codictaminadores.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 39, eqt

Sería muy importante insistir con nuestros coordinadores que independientemente que solicitemos el turno en diferentes iniciativas, que también podamos ser codictaminadores. Yo creo que eso ayudaría mucho a esta comisión, porque a final de cuentas los que tenemos la voluntad y los que más o menos sabemos poquito del tema, sí es importante que se le dé a bien que los turnos no nada más opinión, sino para la codictaminación.

Eso es voluntad política 100 por ciento de la Junta de Coordinación, y esto implica que nuestros coordinadores nos ayuden a eso. Y si no, plantear de manera integral una reforma a la Ley Orgánica de la Cámara, pero primero agotar el paso de la voluntad política, señor presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Sí. Rápidamente, diputado Bernardino. Exactamente en ese sentido hace unos días que nos convocaron a una reunión de trabajo a los presidentes de las diferentes comisiones...

(Sigue turno 11)

... a los presidentes de las diferentes comisiones, de todas, con el presidente de la Mesa Directiva, el presidente de la Junta de Coordinación Política y los coordinadores de los grupos parlamentarios, mi comentario fue exactamente en ese sentido, en donde los criterios por lo pronto y la voluntad política con respecto a el turno a comisiones de las diferentes iniciativas o propuestas, pudiera tener ese enfoque, conscientes de que una iniciativa si bien la materia, sobre todo por su título, se aboca a una comisión determinad, pero el impacto en muchas ocasiones se deriva también hacia otra u otras comisiones.

Exactamente ése fue mi comentario principal. Creo que se tomó plena conciencia de la importancia, pero lo podemos reiterar a través de nuestros coordinadores, totalmente de acuerdo. El diputado Rogerio Castro.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 40, eqt

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** Sí, diputado. Con respecto al tema del informe financiero, yo como propuesta, yo creo que debe haber, de acuerdo a los nuevos parámetros de la Ley General de Transparencia, por lo menos un desglose de algunos de los aspectos en donde se ejerció el recurso. Yo creo que con el fin de ser proactivos, es decir, el tratar de dar un poco más de transparencia a las comisiones, creo que debería ser un buen ejercicio que pudiéramos hacer en esta comisión, que queda claro que no lo estoy acusando de nada, nada más es que pugnamos en el informe financiero lo que se gastó y cómo se gastó. Así, simplemente.

Es un tema de transparencia, nada más. Por eso nosotros hacíamos el señalamiento, y ojalá y se pueda tomar en cuenta para informe posterior, o nos puedan, a lo mejor de manera informal mandarnos este desglose.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Sí, ya lo expresé anteriormente, diputado, y yo creo que todos estamos a favor de la transparencia, y con gusto haremos lo conducente para que haya el reporte correspondiente en esta materia.

El diputado David Mercado.

**El diputado David Mercado Ruiz:** Regresando a la petición del médico Karam, yo hago una sugerencia que en la próxima reunión que tengamos en la comisión se le pueda convocar al titular de Senasica para que nos explique este asunto de la norma, estos cambios que se quieran hacer en la norma 030, y nos dé los elementos suficientes para que a la brevedad tomemos la decisión de ser un punto de acuerdo, que esto a reserva de que se hagan gestiones, para que como decía nuestro amigo, el diputado Vale, posteriormente ver lo de la reforma estructural, que es lo que realmente va a resolver estos problemas.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 41, eqt

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, diputado Mercado. Diputado Julián Nazar.

**El diputado Julián Nazar Morales:** En relación a lo que comentaban los compañeros es importante, que de acuerdo a los temas que se han presentado en el pleno, y que se le ha dado seguimiento por parte de la comisión, no descansemos nada más en el tema de la cabeza de sector, que es Sagarpa, que ve a los funcionarios. Aquí hay un enlace de Gobernación, para pedirle que aquellos que no quieran escuchar, vengán los secretarios, no los directores.

Tienen que ser los secretarios, porque cuando nosotros aprobamos el presupuesto para darle viabilidad a todas las instituciones, pues todos vienen a cabildear. Y cuando ya se aprobó, nadie quiere asumir un papel responsable en el tema de la aplicación de los mismos.

Y el tema de la leche no es menor, porque se va a complicar. Hoy ya están hablando productores de que van a venir a sacrificar algunas reses, productoras de leche, en medida de que están ya en el último escalón de la problemática. Pero también tenemos. Ahí está corriendo un punto de acuerdo que se va a subir, que le va a pegar a los productores nacionales.

Las malas prácticas que hacen los engordadores o algunos que consumen carne en los mercados, o en los centros de distribución, llegan muchos y te dicen que no te quieren comprar el animal si no tiene tal o cual producto que le echan.

Yo creo que esa práctica va en contra del consumidor, pero le va a pegar al productor, porque se va a ventilar a la luz pública de la carne que se importa, principalmente a las que la marinan o las que le meten ingredientes de lo que tú sabes y sabemos muchos.

Hay que invitar a la Secretaría de Salud, hay que invitar a Enrique Sánchez, pero que no vengan con un papel, como dice el compañero, de defender al introductor o el que trae, al importador. Que venga con

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 42, eqt

la idea de defender al productor primario, porque si no, en unos dos tres años, de vera, esto va a ser catastrófico, y para nosotros, como productores nos preocupa, porque un animal sano que se puede llevar a cualquier centro de distribución, es una carne extraordinaria que se puede consumir en todos los niveles, pero si meten otro tipo de animales, u otro tipo de carne o cortes que les inyectan tontería y media. El otro día estaba viendo que estábamos desayunando y agarraban el tenedor y se despezaba la carne, se deshacía.

Entonces, está en la voz pública, y nosotros somos comisión de agricultura, de ganadería que tenemos que citar a los actores, que venga la PGR, que venga la Secretaría de Salud, que venga el de Senasica, porque hoy por hoy, cualquier productor que quiere vender un animal gordo, le dicen: te pago tanto y tiene esto, y si no tiene eso, pues si quieres te doy tanto.

Entonces, hay una práctica que se está llevando a que el que pone las condiciones son los que venden la carne. Entonces la Secretaría de Salud debe intervenir, y la PGR también, porque es un delito, son atentados, ya es una sanción delictuosa.

Entonces, los que nos dedicamos a criar animales, pues ya no va a ser rentable andar lidiando al rato con decirles que la carne es buena, y no podemos explicarle que son las malas prácticas de los que llevan a finalizarlos animales o los que distribuyen la carne, que tratan de hacer un negocio por encima de salud humana.

Acaba de suceder un problema, yo creo que en Veracruz, donde murieron unos niños por consumir el hígado animal. Entonces no podemos ser irresponsables nosotros. Te pediría que, hay que citar a los secretarios, como el caso de Liconsa, hay que traer el de Sedesol, a Pepe Toño es una gente que entiende y conoce el tema, para que vayamos viendo cómo vamos a enfrentarlo, porque al final del camino nosotros tenemos que verlo aquí, porque es cuestión de dinero, para adquirir más producto.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 43, eqt

Y no deben venir los directores, deben venir los secretarios acompañados de sus directores. No podemos nosotros estarnos desgarrando cada Presupuesto de Egresos, confrontación con las instituciones y con los propios compañeros adentro, y salir con que uno de los temas más difíciles, que es lo de la leche, que es lo de la carne, no haya atenciones directas por parte de los responsables. Yo ahí sí te pediría, porque como comisión de ganadería, tenemos que estar pendientes.

Y lo otro, ya está anotado una de las reformas que siempre hemos discutido contigo, que necesitamos buscarle cómo darle viabilidad a que hayan otras organizaciones nacionales. Y debe llegar aquí a la comisión para que en el marco de un acuerdo consolidado entre todos, saquemos la creación de otra organización nacional que atienda la ganadería social, ahí tenemos problemas ahorita fuertes, con el tema del aretado.

Nos dicen que otra vez vuelven a retomar que se va a vender el arete. Yo siento que tenemos que sacar un punto de acuerdo aquí, que el arete que se apliquen en todos los animales que nacen en la ganadería mexicana, tiene que ser gratuito, ya lo hicimos Cházaro. Cuando fui presidente de la Comisión de Ganadería, cuando era la Comisión Especial, logramos que todo el arete llegar a todos los productores en forma gratuita.

Lo mismo los reactivos para lo que es... la tuberculosis, que es importantísimo para el compromiso de trazabilidad, que sea gratuito, y lo mismo el tema de las vacunas que traemos, como el caso del sur-sureste, donde el problema de la rabia, del problema del murciélago es brutal, y ha precisamente diezmando la ganadería, también llegue a todo... En Chiapas ya está haciendo, ahí no tenemos bronca. Ahí llega gratuito, pero en muchas partes de otros estados no están reclamando que a ellos les cuesta muy caro.

Vayamos tomando esos tres temas que son centrales y son de gran calado para los consumidores, los productores, pero sobre todo, la responsabilidad que debe asumir la entidad responsable de garantizarle que el compromiso de trazabilidad no nada más pasa...

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 44, eqt

(Sigue turno 12)

... responsable de garantizarle, que el compromiso de trazabilidad no nada más pasa por el productor, sino también por parte de la institución. Yo te lo pongo en la mesa para que vayamos agendándolo. Ahorita vas a enterarte de que la financiera ya no va a dar créditos con el programa que trae Sagarpa de repoblamiento cuando estaba el tema muy importante porque amarrábamos los dos, pero Sagarpa no quiere modificar sus reglas de operación y la financiera no puede ajustarse a una regla de operación que no pueden llevarse precisamente de la mano con un programa de mayor presupuesto al campo, pues nos vuelve a poner en un dilema porque vuelve a separar lo que costó mucho llevarlos a un escenario de que caminaran juntos, y eso tenemos que verlo también con Pepe Calzada, porque si no, no estamos cumpliendo con lo que nos fue encomendado en esta comisión.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** Muy bien. ¿Algún otro diputado o diputada? Bien. Julián, tú sabes que en principio estamos totalmente de acuerdo contigo en varios de los temas que has expresado con respecto al tema de la normalización para el efecto de garantizar que en el proceso, sobre todo de lo que es la engorda hacia adelante, incluyendo el procesamiento de los cárnicos, haya una regulación efectiva a manera de que primero que nada se garantice la salud al consumidor y por el otro lado también no se satanice a la ganadería en general.

Porque finalmente, como tú bien señalas, cualquier distorsión de esa naturaleza, al final dice la ganadería. Tú y yo sabemos, y muchos creo que de los que estamos aquí sabemos que la vacas paren los becerros sanitos, ahí en el proceso de la cría no hay el uso de sustancias de ninguna naturaleza. Otras de las que se usan, que no las nombraste, pero se usan por distorsiones del mercado, constituyen una ilegalidad, está penado hacerlo. Afortunadamente no es la legalidad, pero sí, efectivamente, hay segmentos del mercado que se han especializado y utilizan, y fomentan desafortunadamente esa práctica.

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 45, eqt

Y bueno, adicionalmente el procesamiento de la carne ya cuando es del sacrificio en adelante, también hay segmentos del mercado que permiten una relajación de regulación el que haya quizá ese riesgo. De tal forma que como, primero que nada como industria y sobre todo desde la posición de los creadores, totalmente de acuerdo en que tenemos que hacer lo necesario para que no se castigue a la ganadería en general ni comercialmente ni mediáticamente por esas malas prácticas.

Adicionalmente, una de los compromisos que yo quiero hacer o lo que yo les propongo, en el tema de la identificación, del aretado, Julián, porque yo he reconocido, efectivamente que cuando te tocó en la anterior diputación presidir la Comisión Especial de Ganadería, tú promoviste la generación de un presupuesto para que hubiera más aretes, la intención es que fueran gratuitos hasta un determinado segmento de productores, obviamente los pequeños y medianos.

Efectivamente, fue una promoción que desafortunadamente en la práctica desde entonces no se dio por los porcentajes de apoyo que se dan en los programas y por los recursos que además no son ilimitados, hay un presupuesto, hay un recurso que finalmente, y esto lo habríamos de analizar en información sólida, no ha alcanzado para que el total de la demanda se cubra desde entonces.

Pero de eso hay información sólida que sí me gustaría que trajéramos para que además viéramos cómo, sobre todo ahorita en este, pero en el próximo presupuesto lo pudiéramos considerar.

Con respecto a los antígenos y a las vacunas, igualmente se le planteó al secretario, y ahí también es un tema de acuerdo con Senasica, porque los recursos que fluyen hacia los estados, que se deben combinar con recursos estatales, pero fundamentalmente son federales, mayoritariamente son federales y es un tema en el cual también estamos totalmente de acuerdo.

Y en el aspecto de la revisión con respecto al marco jurídico de las organizaciones, desde luego que es obligación de esta comisión y de su presidente, el que toda su iniciativa sea revisada con la mayor

**Comisión de Ganadería**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 16 de marzo de 2016  
Turno 1, hoja 46, eqt

objetividad, y desde luego tomando en cuenta toda la información que se pueda también poner sobre la mesa para tomar una buena decisión.

Son comentarios a grandes rasgos y desde luego ya el compromiso de convocar a funcionarios, desde luego creo que debe ser a los secretarios, a los titulares, ellos decidirán si se hacen acompañar de sus directores o responsables de áreas determinadas, en fin. No sé si haya algún otro comentario de parte de las o los diputados.

Finalmente agradecerles a todos su presencia a esta quinta reunión ordinaria, y bueno por formalidad le pediría yo a la Secretaría, pregunte si no hay otra intervención que deseen hacer los diputados.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los integrantes de la comisión, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No, señor presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo:** En virtud de que no se tienen más oradores y una vez desahogados los temas incluidos en el orden del día y agradeciendo también a los integrantes de la Confederación de Porcicultores Mexicanos y particularmente a su presidente, el doctor José Luis Karam Inclan. Siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) de hoy miércoles 16 de marzo de 2016, se da por concluida la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería. Muchas gracias.

---o0o---